

ACTA NUMERO 33-2002

En la ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del día jueves 05 de septiembre del año 2002, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva "Leonel Carrillo Reeves" para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 33-2002.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad presenta a la Junta Directiva el orden del día de la sesión número 33-2002.

Junta Directiva acuerda, aprobarla de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión 33-2002 del día jueves 05 de septiembre del 2002
- 2o. Aprobación del Acta No. 32-2002.
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de Licencias
- 5o. Renuncias
- 6o. Solicitud de Retiro por Jubilación
- 7o. Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 31-2002, relacionado con el nombramiento de la Licda. JuanA Mejía Rosal de Rodríguez.
- 8o. Nombramientos
- 9o. Solicitudes de estudiantes
- 10o. Solicitudes de Ayuda Económica
- 11o. Renuncia del Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 12o. Reconocimientos
- 13o. Puntos del Acta 25-2002 a los cuales es necesario darles seguimiento

- 14o. Consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre interpretación del Artículo 62 del Reglamento de Especialidades Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 15o. Convocatoria para elegir representantes estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 32-2002

Junta Directiva, después de leer y analizar el Acta No. 32-2002 **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1. Informes del Decano, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán.

3.1.1 Informa que se encuentra a disposición el video correspondiente a su participación en el programa "*Juicio A*" respecto *Hidrylla Verticillata*.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Presenta el informe realizado en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- relacionado con la evaluación psicométrica realizada a estudiantes de primer ingreso cohorte 2002, de la Facultad. Este estudio establece la correlación entre resultados obtenidos por los estudiantes en la prueba psicométrica y la notas obtenidas por ellos en el primer semestre. Propuso que el informe sea presentado a la Junta Directiva, por medio de un informe ejecutivo de este informe y una presentación por parte de las Licenciadas Norma Pedroza y Sandra Armas de Vargas. Se les solicitará que, dentro de esta presentación, informen sobre el Sistema de Ubicación y Nivelación de estudiantes de primer ingreso, los graduados de la facultad y el estudio de correlación realizado con los estudiantes de primer ingreso cohorte 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en las carteleras de la Rectoría, fue colocada nueva información; invita a los miembros de la Junta Directiva, para que la observen y sugieran, en el futuro, sobre información que deba ser colocada en estas carteleras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día lunes 9 del mes en curso, viajará al Biotopo del Quetzal, para verificar lo relacionado con el área próxima a éste que está siendo deforestada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que los días 6 y 9 de septiembre, se estarán realizando dos jornadas de capacitación a los Directores de Escuelas y Programas CEDE, EDC, IIQB, CECON, Área Común. Los temas a tratar son Personal y Presupuesto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que los días 5 y 6 de septiembre, se desarrollará un seminario sobre el DENGUE, en el que se realizarán diversas actividades como exposiciones, videos y conferencias. Esta actividad está organizada por el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con el beneplácito del Decanato. Por parte del Decano y de manera oficial se tomaron medidas prácticas para el control de vectores en la facultad, actividad que se ha extendido en otras unidades y áreas de la ciudad universitaria. En esta actividad ha participado la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa que el lunes 2 de septiembre fueron enviados a la Coordinadora General de Cooperación, cuatro proyectos para ser trabajados bajo el convenio Cuba-Guatemala. Cuando la Coordinadora revisó los proyectos contenidos bajo este convenio, fueron encontrados ocho más de la Facultad, los cuales no se habían ejecutado por falta de fondos, por parte de Cuba, para el transporte de los expertos hacia Guatemala. Indica que dos de los proyectos anteriores serán reactivados dentro de este proyecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informes generales

La Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria Académica, presentó a los miembros de Junta Directiva los informes que se describen a continuación.

3.2.1 Copia de carta Ref.No.F.1597.08.2002, de fecha 20 de agosto de 2002, enviada al Señor Decano y suscrita por el M.B.A. Jorge Luis Galindo Arévalo, Coordinador de la comisión investigadora en el caso relacionado con el señor Nery Iván Cobos Méndez, Guarda Recursos del Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- designada por el Decano de la Facultad, por medio de la cual presentan el informe correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Copia de carta Ref.No.F.1686.08.2002 del 29 de agosto del 2002, dirigida al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, relacionada con donación de vehículo pick-up marca Toyota, modelo 2000, en el cual envía los documentos necesarios para culminar dicho proceso de donación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Carta Ref.AGEN.02.08.02, de fecha 12 de agosto de 2002, por medio de la cual la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, informa sobre la constitución y fundación de la Asociación de Escuelas de Nutrición de Guatemala .-AGEN-. Esta asociación está conformada por los Directores de las Escuelas de Nutrición de cuatro universidades del país: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Francisco Marroquín y Universidad Rafael Landívar. También indica la Licenciada Orellana de Mazariegos, que la primera Junta Directiva se integró así: Presidencia: Licda. Lucía Castellanos, Directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad del Valle de Guatemala, Secretaria: Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Tesorería y Vocal: Licenciado Víctor Alfonso Mayén, Director de la Escuela de Nutrición de la Universidad Francisco Marroquín.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Copia de carta Ref.EDC.164.08.2002, de fecha 28 de agosto de 2002, dirigida al Dr. César Giovanni Girón, Director Ejecutivo del Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación, suscrita por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, en la que expone las razones por las que se suspendió la asignación de estudiantes en este semestre al Hospital de Infectología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Oficio Ref.No.F.1636.08.2002, de fecha 26 de agosto, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que le informa que ha recibido la copia en la que ratifica al Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Director de la Coordinadora General de Cooperación, y a la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- la solicitud de esta Unidad Académica para la realización de proyectos a través del Programa de Cooperación Bilateral para el Desarrollo Guatemala-Cuba.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Carta Ref.No.F.1708-09-2002 suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigida a: Dr. Oscar Cobar, Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez, Licda. Ana Fortuny de Armas y Licda. Diana Pinagel, por medio de la cual les envía copia del Acuerdo No. 658-2002 de Rectoría emitido el 28 de agosto pasado, en donde se les nombra para integrar la Comisión de Cotización de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Informa que ya se completó la papelería necesaria para realizar la elección del Representante Estudiantil de la Facultad ante el Consejo Superior Universitario, por lo que se le recuerda a los miembros de Junta Directiva, que deben participar en dicho acto electoral, que de acuerdo a la convocatoria, se realizará en el primer nivel del edificio T-12, el 24 septiembre de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. Esta elección es presidida por la Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Informa que le fueron asignados a la Facultad Q200.000.00 por parte del Programa de Coyuntura de la Dirección General de Investigación de la Universidad, para ejecutar proyectos relacionados con la investigación de la *Hydrilla verticillata*.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 La Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, informa que, como Representante de la Universidad, ante la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES, deberá participar en la XI reunión de dicha comisión, misma que se realizará en Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 29 de septiembre; dentro de esta misma actividad participará en un Taller de Capacitación de Evaluadores.

Junta Directiva se da por enterada.**CUARTO****SOLICITUD DE LICENCIAS**

4.1 Junta Directiva conoció las solicitud de licencia con ayuda becaria, presentada por el Lic. Mario Augusto González Pérez, como Profesor Titular IV, 4HD, del Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de esta Facultad, por doce meses, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, con el propósito de atender cursos de postgrado en el programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica. El Licenciado González Pérez, indica que sí es prórroga de licencia anterior.

Junta Directiva con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.1.1 Conceder licencia sin goce de sueldo al **LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 4HD**, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011 del **Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica** y una ayuda becaria consistente en Q1,886.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2003, para realizar estudios de postgrado en el programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica.

4.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de **una Ayuda Becaria al Lic. Mario Augusto González Pérez, Profesor Titular IV del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q1,886.00 mensuales**, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, en el cual estará realizando estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica.

4.2 Junta Directiva conoció la solicitud de licencia con ayuda becaria, presentada por el Lic. Mario Augusto González Pérez, Profesor Titular IV, 4HD, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, EDC, de esta Facultad, por doce meses, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, con el propósito de atender cursos de posgrado en el programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica. El Licenciado González Pérez, indica que sí es prórroga de licencia anterior.

Junta Directiva con base en la Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.2.1 Conceder licencia sin goce de sueldo al **LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 4HD**, plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011 del **Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-** y una ayuda becaria consistente en Q1,886.00 mensuales, durante el período comprendido del

01 de enero al 31 de diciembre del año 2003, para realizar estudios de postgrado en el programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica.

4.2.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de **una Ayuda Becaria al Lic. Mario Augusto González Pérez, Profesor Titular IV del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, consistente en Q1,886.00 mensuales**, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, en el cual estará realizando estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica.

QUINTO

RENUNCIAS

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.0176.08.2002, de fecha 30 de agosto de 2002, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa sobre la renuncia de la Br. Silvana María Valdizón Burmester, al cargo de Ayudante de Cátedra I 4HD del Departamento de Química General, a partir del 17 de septiembre del año en curso;

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la Br. Silvana María Valdizón Burmester al cargo de Ayudante de Cátedra I 4HD del Departamento de Química General de la Escuela de Química a partir del 17 de septiembre del año en curso. Asimismo, agradecer a la Bachiller Valdizón Burmester los servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEXTO

SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION

Se conoce oficio Ref. Zoo. Ofc.No.163-2002, de fecha 03 de septiembre del 2002, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, por medio del cual solicita su retiro por jubilación, como Profesora Titular X TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de diciembre del 2002.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación de la M.Sc. MARIA CARLOTA MONROY ESCOBAR, del puesto de PROFESORA TITULAR X TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de diciembre del año 2002. Asimismo, agradecer a la M.Sc. Monroy Escobar, por el trabajo que ha desempeñado durante todo el tiempo laborado en

esta Unidad Académica, los significativos aportes que ha realizado y por su destacada acción a nivel internacional.

SEPTIMO

MODIFICACION DEL PUNTO SEXTO, INCISO 6.4 DEL ACTA 31-2002, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. JUANA MEJIA DE RODRIGUEZ

Junta Directiva conoció la solicitud de modificación de nombramiento planteada por la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, secretaria académica, relacionada con el nombramiento de la Licenciada Juana Mejía de Rodríguez, como Profesora Interina 3 HD, que se realizara en la sesión anterior.

Al respecto indica la Licenciada que la disponibilidad presupuestaria de la plaza no está integrada, sino que debe ser nombrada en dos plazas diferentes, de lo contrario tendría que hacerse una reprogramación, lo que produciría una pérdida en el presupuesto de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la información proporcionada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 31-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, 22 de agosto del 2002, el que quedará de la siguiente manera:

“SEXTO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentada por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**,

...6.4 nombrar a:

1) LICENCIADA JUANA DEL ROSARIO MEJIA ROSAL DE RODRÍGUEZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESORA INTERINA, 1HD, con un sueldo mensual de Q708.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 19:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Salud Pública correspondiente al plan 1979, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 53. La Licenciada Mejía Rosal de Rodríguez se nombra, debido a que el concurso de oposición correspondiente a esta plaza, fue anulado por la Junta Directiva de la Facultad.

2) **LICENCIADA JUANA DEL ROSARIO MEJIA ROSAL DE RODRÍGUEZ**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESORA INTERINA, 2HD, con un sueldo mensual de Q1,416.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 17:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Epidemiología y Salud Pública correspondiente al plan 2000, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 49. La Licenciada Mejía Rosal de Rodríguez se nombra, debido a que el concurso de oposición correspondiente a esta plaza fue anulado por la Junta Directiva de la Facultad.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas de nombramiento de los respectivos Directores de la Escuela y Programas, **acuerda**, nombrar a:

8.1 **BACHILLER CLAUDIA ALEJANDRA DE LEON SOLIS**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como Ayudante de Cátedra I, 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 25. La Bachiller de León Solís se nombra en sustitución de la Br. Silvana María Baldizón Burmester, quien renuncio.

NOVENO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, autorizar a:

9.1 Alma Cecilia Domínguez Molina, carné No. 9710235, equivalencia del curso Matemática Básica I, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática I, (código 010111), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

DECIMO

SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA

10.1 Junta Directiva conoció el oficio Zoo.Ofc. No. 159.2002, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar y Licenciada Antonieta Rodas Retana, ambas docentes de la Escuela de Biología, en el que solicitan ayuda económica consistente en dos mil quetzales para cada una, para asistir al “Curso Internacional de Patología de Insectos” organizado por el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, México, del 7 al 12 de octubre del año en curso. Indican las solicitantes que este curso tiene gran importancia para el equipo de investigación ya que tiene relación directa con el trabajo que la Escuela de Biología realiza en cuanto al control de vectores de la Enfermedad de Chagas, también para enriquecer la docencia futura en temas relacionados que se imparte en la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda:

10.1.1 No acceder a lo solicitado en virtud de que en las partidas de Administración Central de la Facultad, no se cuenta con la disponibilidad necesaria; de igual manera en las partidas correspondientes a la Escuela de Biología, según consulta realizada, no se cuenta con esta posibilidad.

10.1.2.1 Solicitar a la Dirección General de Docencia se sirva considerar la solicitud de la M.Sc. Monroy Escobar y Licenciada Rodas Retana, en virtud de la importancia que reviste para nuestra universidad, contar con la participación de los dos profesionales en esta actividad, a fin de que le sea otorgada esta ayuda.

10.2 Junta Directiva conoció solicitud del Ing. Agr. Mario Esteban Veliz Pérez, quien solicita apoyo de 3 días de viáticos internacionales, para poder sufragar los gastos de transporte y estadía en su participación con tres ponencias en modalidad oral que fueron presentadas y aceptadas para el 6º. Congreso de la Sociedad Mesoamérica de Biología y conservación, a realizarse en San José, Costa Rica, del 15 al 20 de septiembre del año en curso. Adjunta nota de aceptación, resúmenes y calificación de las ponencias.

Junta Directiva acuerda:

10.2.1 No acceder a lo solicitado por el Ing. Agr. Mario Estebán Véliz Pérez, en virtud de que en las partidas de Administración Central de la Facultad, no se cuenta con la disponibilidad necesaria; de igual manera en las partidas correspondientes a la Escuela de Biología, según consulta realizada, no se cuenta con esta posibilidad.

10.2.1 Solicitar a la Dirección General de Docencia se sirva considerar la solicitud del Ingeniero Véliz Pérez, en virtud de la importancia que reviste para

nuestra Universidad contar con su participación en esta actividad, a fin de que le sea otorgada esta ayuda.

DECIMOPRIMERO

RENUNCIA DEL DR. FEDERICO ADOLFO RICHTER MARTINEZ, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.

Junta Directiva conoció la Ref:02568-2000/2002, de fecha 29 de agosto del 2002, que contiene la transcripción del Numeral 8.5, del Punto Octavo del Acta 122-2000/2002 de la sesión celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, el 26 de agosto del año en curso, que textualmente dice: “5. Dr. Federico Richter, Representante del Colegio ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita información sobre los pasos seguidos por Junta Directiva a fin de elegir a su sustituto ya que como esta Junta Directiva sabe, hace más de un mes (10-7-02) presentó por escrito su renuncia como Representante de la Facultad. Indica que debido a la responsabilidad que el puesto demanda, ha asistido a las sesiones de Junta Directiva pero ello se le dificulta conforme pasa el tiempo. Junta Directiva se da por enterada y acuerda, aceptar la renuncia y transcribir este punto a la Junta Directiva de la Facultad para que proceda al respecto”

Junta Directiva, con base en los Artículos 25, 26,31, 50 y 53 de los Estatutos de la Universidad y los Artículos 42, 43, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Elecciones de la Universidad, **acuerda**, enviar el expediente al Consejo Superior Universitario, para que se sirva convocar a elecciones de Vocal Tercero de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOSEGUNDO

RECONOCIMIENTOS

12.1 Junta Directiva conoció la Providencia 471-2002, relacionada con solicitud de otorgar Medalla Universitaria al Licenciado Oscar Eduardo Daniel Alvarez Gill. El expediente se origina con la solicitud planteada por la Licenciada Hada Alvarado al Consejo Superior Universitario con fecha 13 de junio. El expediente fue enviado a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario; la comisión, después del análisis correspondiente, indica que no se encontró

suficiente sustento para cumplir con lo que establece la literal d) del Artículo 107 de los Estatutos de la Universidad, y recomienda enviar el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se adjunte más información sobre la persona que se propone sea distinguida.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Hada Alvarado Beteta, se sirva completar la información solicitada por la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario y retornar el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

12.2 Junta Directiva conoció la Providencia 470-2002, relacionada con solicitud de otorgar la distinción de Universitario Ilustre por parte de la Universidad de San Carlos al Doctor Rafael Espada. El expediente se origina con la solicitud planteada por la Licenciada Hada Alvarado al Consejo Superior Universitario con fecha 18 de junio. El expediente fue enviado a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario; la comisión, después del análisis correspondiente, indica que después de haber realizado el análisis del mismo, se recomienda que sea enviado al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se presente en Idioma Español el currícula de la persona que se propone sea distinguida.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, proporcione la base legal que incluya la definición y los requisitos necesarios para otorgar el reconocimiento de “Universitario Ilustre” al Dr. Rafael Espada, solicitado por la Licencia Hada Alvarado Beteta.

12.3 Junta Directiva conoció la Providencia 469-2002, relacionada con la solicitud de otorgar la distinción, Doctor Honoris Causa al poeta Guatemalteco Otto Raúl González. El expediente se origina con la solicitud planteada por la Licenciada Hada Alvarado Beteta al Consejo Superior Universitario con fecha 14 de junio. El expediente fue enviado a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario; la comisión, después del análisis correspondiente, indica que de acuerdo a lo contenido en el Artículo 105 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos, el título de Doctor Honoris Causa se otorga por iniciativa propia del Consejo Superior Universitario o a solicitud de Organos de Dirección de la Unidades Académicas. Se devuelve al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, devolver el expediente a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, para que dictamine sobre el

otorgamiento de la Distinción Doctor Honoris Causa al poeta Guatemalteco Otto Raúl González, poeta, Guatemalteco, en virtud de que cumple con más de uno de los requisitos estipulados en el Artículo 105 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.4 **Junta Directiva**, después de conocer las renunciaciones por jubilación de las profesionales, M.Sc. Heidi Elke Logemann Lima y M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, y sabiendo de su alta calidad como profesionales y el valioso aporte que han hecho a la Facultad, a la Universidad y al País, **acuerda** otorgar un reconocimiento especial consistente en un diploma el 18 de septiembre del año en curso, en el acto académico de conmemoración de los LXXXIV años de fundación de la Facultad.

DECIMO TERCERO

PUNTOS DEL ACTA 25-2002 A LOS CUALES ES NECESARIO

DARLES SEGUIMIENTO

Punto 4. Plan de Desarrollo de la Facultad

Punto 5. Actualización del plan de estudios, principalmente en lo que se refiere a las actividades de inglés y computación

Punto 8. Ejercicio Profesional Especializado, presentado por EDC

Punto 9: resolución

Punto 19. Asuntos pendientes de junta directiva

Punto 20. Sistema de investigación: *ya conocido*

Punto 21. Programa de estudios básicos de la facultad

Punto 22 Proyectos ejecutados por ampliación presupuestaria

Junta Directiva acuerda:

13.1 En lo que respecta al Plan de Desarrollo de la Facultad, solicitar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, presente a este Organismo, un informe de las acciones que han sido realizadas en cuanto a la socialización, validación y otras acciones que se hayan realizado con base en este Plan de Desarrollo. El proceso de socialización y validación fue solicitado por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

13.2 En cuanto a la actualización del Plan de Estudios, principalmente en lo que se refiere a las actividades de inglés y computación, solicitar al Centro de Desarrollo Educativo, se sirva enviar a este Organismo el informe que se solicitó en el Acta 25-2002. Tomar como punto de referencia el Punto OCTAVO del Acta 36-2000, los incisos que se refieren a esta temática.

13.3 En lo que se refiere al Ejercicio Profesional Especializado, propuesta realizada por la Licda. Lilana Vides Santiago, Coordinadora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en virtud de que únicamente la Escuela de Química Biológica ha respondido a la opinión que se le requirió, solicitar a la Escuela de Química Farmacéutica que proporcione su opinión, para que este Organismo pueda proceder a realizar las acciones pertinentes para la ejecución del programa propuesto.

13.4 En cuanto a lo contenido en el Punto DECIMONOVENO del Acta No. 25-2002, solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, presente a este Organismo, un informe de los principales asuntos que están pendientes de ser tratados.

13.5 En cuanto a lo contenido en el Punto VIGESIMOPRIMERO del Acta No. 25-2002, referente al Programa de Estudios Básicos de la Facultad, se solicitará a la División de Desarrollo Organizacional, se sirva incluir este aspecto dentro de un análisis organizacional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

13.6 Con respecto a los proyectos ejecutados por ampliación presupuestaria concedida a la Facultad, el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad informó verbalmente sobre el avance de los mismos.

DECIMO CUARTO

CONSULTA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE INTERPRETACION DEL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESPECIALIDADES CLINICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, solicita a la Junta Directiva se sirva solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad la interpretación legal que debe hacerse del Artículo 62 del Reglamento de Especialidades Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, aprobado por el Consejo Superior Universitario

Junta Directiva acuerda, realizar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, a fin de que se indique la interpretación legal sobre la vigencia de la aplicación del Artículo 62 del Reglamento de Especialidades Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, aprobado por el Consejo Superior Universitario en enero de 1989 y modificado en julio de 1992. Asimismo, sobre la legalidad de los reconocimientos aprobados por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el Departamento de Registro y

Estadística y/o el Consejo Superior Universitario, con base en el Artículo 62 de dicho Reglamento.

DECIMOQUINTO

CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISION DE EVALUACION DOCENTE DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref. C.E.D.135-08-02, de fecha 30 de agosto de 2002, suscrito por los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que, durante este semestre, debe elegirse a los tres representantes estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica.

Junta Directiva, considerando la información presentada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, **acuerda:**

15.1 Convocar a elección de tres miembros estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

15.2 Fijar el martes 22 de octubre del 2002 de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12.

15.3 Establecer el viernes 18 de octubre del 2002 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

15.4 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la papelería correspondiente a padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS